

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 4.388/2018

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº EXPEDIENTE: M-2714/2013-CYG.

PETICIONARIOS: Antonio Julian Torres Jarit - Marcos Torres Jarit.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 3,414 hectáreas - Ganadero (Bovino) 20 cabezas - Ganadero (Ovino) 50 cabezas - Ganadero (Aves) - Doméstico (Suministro casa) 4 personas - Riego (Herbáceos-Hortalizas).

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 6.380,85.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,20.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	M.A.S.	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X		Coord. Y	
				UTM (ETRS89)	UTM (ETRS89)	UTM (ETRS89)	UTM (ETRS89)

				HUSO 30	HUSO 30
1	Altiplanos de Ecija	Carlota (La)	Córdoba	328843	4176205
2	Altiplanos de Ecija	Carlota (La)	Córdoba	328759	4176091

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la disminución de la superficie de riego de 4,63 a 3,4144 has con cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo, inclusión de nuevos usos para abrevadero de ganado, doméstico y riego de pequeña huerta y añadir una nueva toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (DT. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, a 16 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por la Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Gloria Mª Martín Valcárcel.